



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2010

RES.H.Nº 489-10

Expte.No. 4288/10, 4344/10

VISTO:

El Artículo 117º, inc.k), del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, que establece entre las atribuciones del Decano, la designación del Secretario con acuerdo del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Humanidades, Prof. Flor de María Rionda, propuso formalmente el nombramiento del Mg. Marcelo Marchionni en el cargo de Secretario Académico;

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 04 de mayo de 2010, manifestó su acuerdo por unanimidad con la propuesta elevada;

Que corresponde en consecuencia, proceder con la designación de la Mg. Marcelo Marchionni;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Mg. Marcelo Daniel MARCHIONNI, DNI No. 18.299.139, como Secretario Académico de la Facultad de Humanidades, a partir del 04 de mayo de 2010 y hasta que finalice la actual gestión de Decanato o hasta nueva disposición.

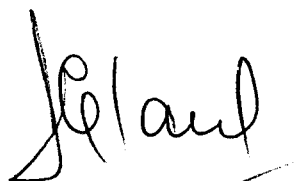
ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el profesor designado, se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

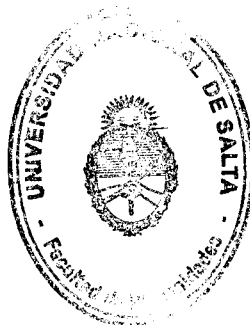
ARTÍCULO 3º.- OTORGAR al docente, licencia sin goce de haberes en los cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, Profesor Adjunto Simple y Profesor Adjunto Semiexclusiva (Sede Regional Tartagal), a partir del 04 de mayo de 2010 y mientras dure su designación como Secretario Académico.

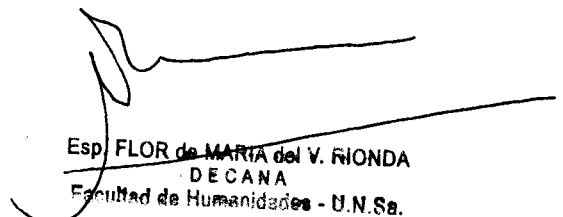
ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Prof. Marchionni continuará desempeñando tareas docentes en la cátedra "Introducción a la Historia de las Sociedades" de Sede Regional Tartagal, como extensión de funciones del cargo de Secretario Académico.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas, distintas áreas de la Facultad y CUEH..

mda


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.